



20 bolsas de cemento y 6 canaletas de 2 por 4 para los centros de educación Francisco Morazo y pre básico Gregorillo portillo puntos varios N°10. Se comenta con respecto a la basura en las calles que se debe de mandar una ordenanza a cada regouo y darle seguimiento a que se este cumpliendo. la Regidora Kenia Comento sobre los solares que estan arriba del barrio santa co lino que le han estado preguntando varios dueños. y le responde el señor alcalde que en reunion con la administracion pasada se quedo que se buscaria otro lugar para ubicar estas personas punto N°11 cierre NO habian de mas puntos a tratar se da por terminado la sesion

Johnny Huberto Torres
Alcalde Municipal



Milna Yamileth Maldonado
Vice-alcalde

Milon Yareth Polanco
Regidor Primero

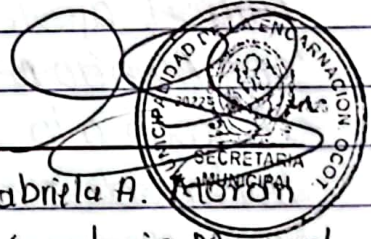
Joaquin Santos Rodriguez
Regidor Segundo

Jose Francisco Yanes
Regidor Tercero

Kenia Lizeth Giron
Regidor Cuarto

Eulin Lorena Ceiron
Regidor Quinto

Leonardo Josue Portillo
Regidor Sexto



Gabriela A. Moron
Secretaria Municipal

Acto N°161

Sesión Ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal del municipio de la Encarnación, Departamento de Ocotlán el día 01 de junio del año 2024, siendo las 3:00 pm de la tarde presidida por el señor alcalde jho

VIVE

1801
SECRETARIA
MUNICIPAL

miy Huberto Torres JACO, Hondureño, mayor de edad, casado
de profesión bachiller en Administración de empresas, con domi-
cilio en el barrio Santa Catalina con DNT N° 7406-1978-
00153 actuando en su carácter de alcalde municipal del
municipio de La Encarnación, departamento de Guatepeque,
declarado electo mediante certificación N° 2677-2021
punto N° III del acta N° 74-2021 de la sesión extraordi-
naria del consejo nacional electoral en fecha 20 de Di-
ciembre del 2021 con asistencia de los miembros de cor-
poración municipal por su orden: Mirna Yamileth Maldonado
Vice-alcaldesa, Mirian Vaneth Polanco regidor primero, junto
santos Rodriguez, regidor segundo, José Francisco Yanes re-
gidor tercero, Kenia Lizeth Giron regidor cuarto, Evelyn Lorena
Giron regidor quinto, Leonardo Josue Portillo regidor sexto
ante la secretaria del despacho que da fe se procedió como
sigue: 01. Comprobación del quórum 02. Apertura de la se-
sión 03. Invocación a Dios 04. Lectura de la agenda 05. Lec-
tura, discusión y aprobación del acta anterior. 06. Corres-
pondencia 07. Emergencia de Dengue. 08. Cobro de despacho
5 legales 09. Reseña del municipio 10. Atribuciones
de cada departamento 11. Acuerdos y compromisos
12. puntos varios 13. Cierre. El Señor alcalde da la bien-
venida a los presentes luego de comprobar el quórum da
por operada la sesión punto N° 3. Invocación a Dios
por la regidora Mirian Polanco punto N° 4. Lectura de la
agenda por la secretaria punto N° 5. La secretaria da
lectura al acta anterior la cual es discutida y aprobada
punto N° 6. correspondencia solicitud N° 1 enviada por
Victor Fuentes de la comunidad San Antonio Limonito
solicitando apoyo económico para una operación
solicitud N° 2. Solicitud enviada por el director del centro
de Educación básica gubernamental "Francisco Morazan
solicitando apoyo económico para el pago de internet de la

VIVE



Biblioteca virtual el cual consiste en la instalación de un paquete corporativo de 20 MB por un precio de 1000 lempiras mensuales. Solicitud N°3 Enviada por José Antonio portillo solicitando ayuda económica para su esposa sinia posadas quien sufrió un accidente y a causa de eso tiene un trauma cerebral y necesita realización de un TAC cerebral por un precio de 3.500 lempiras. Solicitud N°4 Enviada por el centro educativo Instituto Dr. José Ramón Villeda Morales solicitando Donación de Computadoras y otros equipos tecnológicos para ser utilizados en el laboratorio de Informática por un monto según cotización 49.950.00 lempiras. Solicitud N°5. Enviada por Sra. María Betulia Romero Superiora de Casa de María solicitando colaboración ya que se realizara una matutón el 23 de junio esperando contar con su apoyo. Solicitud N°6. Correspondencia Enviada por el director del centro educativo Francisco Morazón solicitando colaboración económica para la celebración del día del estudiante punto N°7 Emergencia de Dengue. El señor alcalde da la palabra al promotor social Elvin Godoy comentando a la corporación que se han elevado los casos de Dengue en las ultimas semanas por lo que recomienda hacer un barrido sanitario y por minimo 3 fumigaciones continuas y solicitarle a la clinica materno infantil y clinicas privadas estar en alerta ante los casos de Dengue y pasar reportes al centro de salud acordando que se hara la gestión con Copeco para que colaboren prestando bombas de fumigación por tanto la corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere aprueba lo por aprobado en estado de emergencia contra el Dengue todo el municipio de la Encarnación punto N°8. Cobro de despachos legales la corporación municipal en uso de las fa

Vive

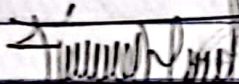


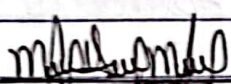
collados que la ley le confiere aprueba el cobro para des-
pachos legales. permiso de operación categoría A=5000
B=3.000 C. 1.000 con una mensualidad de A=300 B=200
C=100. punto N°9. Reseña del municipio la secretaria da
a conocer la reseña del municipio de la Encarnación. la
corporación municipal en uso de las facultades que
la ley le confiere aprueba la reseña historia del mu-
nicipio de la Encarnación. punto N°10 Atribuciones
de cada departamento la corporación municipal en
uso de las facultades que la ley le confiere aprueba
las atribuciones que corresponde a cada departa-
mento. punto N°11. Acuerdos y compromisos Acuerdo N°
1. la corporación municipal acuerda dar 5.000 lempiras
a victor Fuentes de San Antonio Limonito para una
operación. Acuerdo N°2. Acuerdo la corporación municipal
que se dará apoyo con 500 lempiras para la compra
de internet para la biblioteca virtual del centro de E-
ducación básica gubernamental "Francisco Morazón" Awer-
do N°3. la corporación municipal acuerda dar 3.500
lempiras a José Antonio Portillo para la realización
de un TAC cerebral de su esposa. Acuerdo N°4. la
corporación municipal aprueba la donación de 49,
950.00 para la compra de computadoras y otros equipos
tecnológicos para el laboratorio de informática del ins-
tituto Dr. José Ramón Villeda. Acuerdo N°5. la corpo-
ración municipal acuerda dar un apoyo económico
de 10.000 lempiras a casa María. Acuerdo N°6. la
corporación acuerda no dar apoyo económico al centro
de educación Francisco Morazón para el día del estudi-
ante ya que si se apoya a uno tiene que darse a to-
dos los centros punto N°12. puntos varios. Enmienda
al acta N°160 en punto N°9, Acuerdo N°1 donde por un
error involuntario no se escribió de que comunidad es

VIVA

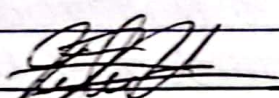


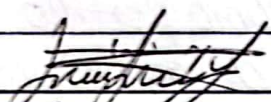
la iglesia siendo dicho Iglesia príncipe de paz de la comunidad de San José Sesesmilés. El alcalde comenta a la corporación que ya se terminó la calle de don Eusebio Miguel, también presenta el señor alcalde perfil de proyecto de construcción de pavimento Hidráulico en la comunidad de sesesmilés, La Encarnación, ya que será de mucha importancia en tiempo de lluvia y verano debido a que se mantiene en malos condiciones, se comenta también que en la calle el sunwillo ya casi se da por terminado y los vecinos de dicho proyecto están muy felices y quieren hacer un convivio por la finalización del proyecto punto N°13. Cierre No habiendo más puntos a tratar se da por terminada la sesión.

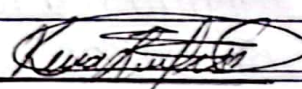

Jimmy Humberto Torres
Alcalde Municipal

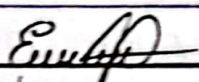

Minio Yamileth Maldonado
Vice-alcalde

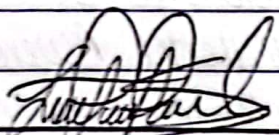

Minio Yamir Polanco
regidor Primero

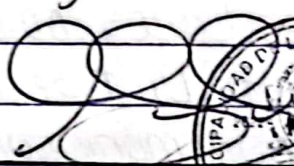

Jacinto Santos Rodríguez
regidor Segundo


José Francisco Yares
regidor tercero


Kenia Lizeth Giron
regidor Cuarto


Eulinto Giron
regidor sexto


Leonido José Portillo
regidor Quinto


Gabriela A. Morán
Secretaria Municipal

Acto N°162.

Sesión Ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal del municipio de la Encarnación, Departamento de Quetzaltenango el día 15 de junio del año 2024, siendo las

VIVE

3:00pm de la tarde presidida por el señor alcalde Johnny Huber-
to Torres Jairo, Hondureño, mayor de edad, casado de profe-
sion bachiller en Administración de empresas, con domi-
cilio en el barrio Santo Catalina con DNI N° 1406-1978-00153
actuando en su carácter de alcalde municipal del municipio
de La Encarnación, departamento de Ocotepeque, declarado
electo mediante certificación N° 2617-2021 punto N° III del
acto N° 74-2021 de la sesión extraordinaria del consejo naci-
onal electoral en fecha 20 de Diciembre del 2021 con asis-
tencia de los miembros de corporación municipal por su or-
den: Mirna Yamileth Maldonado vice-alcaldesa, Mirna Yaneth
Polanco regidor primera, Jacinto Santos Rodríguez regidor segun-
do, José Francisco Yanes regidor tercero, Kenia Lizeth Giron regi-
dor cuarta, Eulin Lorena Giron regidor quinto, Leonardo Josue
Portillo regidor sexto ante la secretaria del despacho que da
fe se procedió como sigue: 01. comprobación del quórum 02. Ap-
ertura de la sesión 03. invocación a Dios 04. lectura de la agenda
05. lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 06. Corres-
pondencia 07. Renuncia y nombramiento catastro. 08. POA. A-
uditoria. 09. Informe Mensual 10. Bienes nacionales de Honduras
11. Modificación presupuestaria. 12. Dominio pleno 13. Aprobación
de Andrés Tamayo. 14. Acuerdos y compromisos 15. pu-
ntos varios 16. Cierre. El señor alcalde da la bienvenida a los
presentes luego de comprobar el quórum da por abierta la
sesión punto N° 3. invocación a Dios por la regidora Kenia
Giron punto N° 4. lectura de la agenda por la secretaria muni-
cipal punto N° 5. lectura, discusión y aprobación del acta
anterior por la secretaria municipal punto N° 6. correspon-
dencia. Solicitud N° 1 solicitud de permiso de construcción
del proyecto LTE. Encarnación Ocotepeque pueblo dicho perm-
iso se solicita en virtud que se contempla la instalación
de un monopolio de veinticuatro metros de altura desde el
nivel del piso, que se utilizará para colocar equipo de tra-



Entrega de señal de telefonía celular. punto N°7. El ingeniero Eliezer Herndon Posadas presenta su renuncia al puesto de jefe de catastro quedando que será por acuerdo mutuo, quien labora desde el primero de Abril del año 2022 al 14 de junio del 2024. La Corporación municipal en uso de las Facultades que la ley le confiere aprueba el nombramiento de Axel Eduardo Urbina Rosa con DNI N° 7406-2001-00046 quien desempeñará el cargo de jefe de catastro municipal desde 15 de junio del 2024. punto N°8. POA Auditoria año 2025. La auditoria municipal presenta el plan operativo Anual año 2025 a la Corporación municipal. la cual en uso de la Facultades que la ley le confiere dan por aprobado el plan Operativo Anual año 2025 del departamento de Auditoria municipal. punto N°9. Informe mensual de auditoria. La auditoria municipal presenta un informe mensual a la Corporación donde da conocer cada punto de el de lo que se trabajo en el mes en cada departamento por tanto la Corporación municipal en uso de las Facultades que la ley le confiere aprueba el Informe mensual del departamento de auditoria interna. punto N°10. Bienes Nacionales de Honduras. El Encargado de la Oficina de presupuesto y contabilidad socializa con la Corporación que mediante capacitación recibida por la Oficina de bienes nacionales Honduras con la participación de gobernación y justicia. Secretaria de Finanzas y bienes nacionales se implementará en dicha municipalidad el nuevo sistema de registro de bienes nacionales y compra de bienes nacionales por lo que estos procesos se harán a través de tres personas asignadas con su respectivo usuario todo con el objetivo de llevar un mejor control en el uso y el cuidado de los bienes nacionales por lo que las compras cambiarán de proceso

Vivo

automáticamente se deben respetar los procesos y lineamientos emitidos por bienes nacionales de Honduras por lo que la corporación delega la función al encargado de UTM Annel Gabriel posadas con DNI: 7406-7442-00031 de responsable de la ULAB (Unidad Local Administradora de bienes siendo el encargado en esta municipalidad en representación de bienes Nacionales punto N°11. Modificación presupuestaria. La corporación municipal en uso de las Facultades que la ley le confiere aprueba las siguientes modificaciones (Traspaso).

Estructuras programáticas del Gasto Debito.

Estructura del gasto	Monto	Fuente
03.00.000.004.000.11600 11-001-01 101	65,135.26	11-001-01-Transferencia para Gobierno local
03.00.000.005.000.11520 11-001-01 101	135.02	11-001-01-Transferencia para Gobierno local
04.00.000.005.000.11520 11-001-01 101	250.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno local

Total de Estructura de Egresos Debito: 65,520.28

Estructuras programáticas del Gasto Credito:

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
01.00.000.004.000.11520 11-001-01 101	10.02	11-001-01-Transferencia para Gobierno local
01.00.000.005.000.11520 11-001-01 101	250.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno local
03.00.000.002.000.11600 11-001-01 101	65,135.26	11-001-01-Transferencia para Gobierno local
04.00.000.001.000.11520 11-001-01 102	125.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno local

Total de estructura de Egresos Credito: 65,520.28

punto N°12. Dominio pleno. La corporación municipal en uso de las Facultades que la ley le confiere aprueba el Dominio pleno a nombre de Martha Angelica Hernandez Bueso, con las siguientes colindancias AL NORTE: Doce (12) Metros colinda con propiedad de Elvis Portillo, Al SUR: Mide doce punto catorce (12.14) metros colinda con calle; Al ESTE: Mide diecisiete punto doce (17.12) metros colinda con calle, Al DESTE: Mide dieciseis punto noventa y ocho (16.98) metros colinda Fredy Erazo Duarte, Con U Área de Doscientos CINCO METROS CON SETENTA Y CUATRO CENTIMETROS

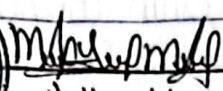


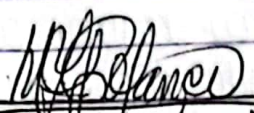
(205.74) Metros). otorgando el dominio pleno a doña Martha Angelico Hernandez Bueso, con DNI N° 1406-1966-00036, Vecina de este municipio, punto N°13 El Ing. Dany Garza del departamento de la UMA socializa con la corporación municipal el proyecto padre Andrés Tamayo (ppAT) que se volverá a recibir por parte de SERNA 100,000.00 lempiras ya que este vendrá a beneficiar la problemática de residuos sólidos en el municipio. punto N°14. Acuerdos y compromisos Acuerdo N°1 la corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere aprueba la donación de solar ubicado en las Delicias a nombre de Santos Adelmo Cabrera Lopez con DNI N° 1406-1979-00167. con las siguientes colindancias NORTE: 13 metros con Marcos López SUR: 14.50 mts con Santos Adelmo Cabrera ESTE: 16 mts calle por medio con Florencio Chinchilla OESTE: 15.50 mts con Elvin Antonio Cabrera. Acuerdo N°2, la corporación municipal acuerda dar un apoyo económico de 5,000 lempiras a Denis Yanuario Montufar para cubrir gastos médicos. Acuerdo N°3. la corporación municipal acuerda dar 5,000.00 lempiras a Dania Mavi Sol Lopez quien necesita ayuda para su hijo Arellys Nahomy Diaz Lopez ya que lo necesita para una cirugía. punto N°15. puntos varios Enmienda al acta N° 161 punto N°17 Acuerdo N°1 ya que por un error involuntario se escribió mal el nombre de la persona que se le dará la ayuda ratificando que a quien se le dará la ayuda es a don Serafin Espinoza Montufar. con DNI N° 1406-1959-00124. También se comenta que se tiene que comprar el lector de Huellas ya que el que está no tira reporte por tanto está aprobado lo para que se realice la compra de un nuevo lector de Huellas punto N°16 cierre NO habiendo más puntos a tratar se da por terminada la sesión

VIVE

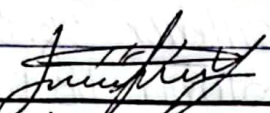



Johnny Huberto Torres
Alcalde Municipal

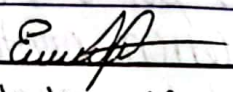

Mirna Yamileth Maldonado
Vice-alcaldesa

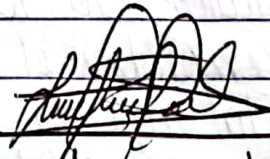

Mirna Yaneth Polanco
Regidor Primero


Jacinto Santos Rodriguez
Regidor Segundo


Jose Francisco Yanes
Regidor Tercero


Kenia Lizeth Giron
Regidor Cuarto


Eulin Lorenzo Giron
Regidor Quinto


Leonardo Josue Portillo
Regidor Sexto


Gabriela Alejandra Moyano
Secretaria Municipal

Acto N°163

Sesión Ordinaria celebrado por la honorable corporación municipal del municipio de la Encarnación, Departamento de Ocotepeque el día 01 de julio del 2024, siendo las 3:00 pm de la tarde presidido por el señor alcalde municipal Johnny Huberto Torres JACO, Hondureño, mayor de edad, casado, de profesión bachiller en Administración de Empresas, con domicilio en el barrio Santa Catalina con DNI N° 1406-1978-00153 actuando en su carácter de alcalde municipal del municipio de La Encarnación, Departamento de Ocotepeque. Declarado electo mediante certificación N° 2677-2021 punto N° III del acta N° 74-2021 de la sesión extraordinario del consejo nacional electoral en Fecha 20 de Diciembre del 2021 con asistencia de los miembros de la corporación municipal por su orden: Mirna Yamileth Maldonado vicealcaldesa, Mirna Yaneth Polanco regidor primero, Jacinto Santos Rodriguez regidor segundo, Jose Francisco Yanes regidor tercero, Kenia Lizeth

VIVO